4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 59.451,04 euros más IGIC (7%), 4.161,57 euros.

b) Importe total: 63.612,61.

C) Aplicación presupuestaria: 337062900 y 150062900.

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IGIC.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Puntallana, C/ La Constitución, 1, C.P. 38715, Puntallana, en horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, los días hábiles.

Asimismo, se admitirán proposiciones conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puntallana.

b) Dirección: C/ La Constitución, 1, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Puntallana.

9. Gastos de anuncios: por cuenta del Adjudicatario, hasta un límite de 1.800 euros.

El Alcalde, José Adrián Hernández Montoya, documento firmado electrónicamente.

A N U N C I O

1223 **27268**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación de la contratación de las obras de Infraestructuras Alumbrado Público mediante energías renovables, Zonas necesarias del t.m. de Puntallana, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Puntallana.

a) Órgano: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Oficina Técnica y Secretaría-Intervención.

2) Domicilio: c/ La Constitución, 1.

3) Localidad y código postal: Puntallana, 38715.

4) Teléfono: 922 430 000.

5) Telefax: 922 430 373.

6) Correo electrónico: secretaria@puntallana.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.puntallana.es.

d) Número de expediente: 118/2018.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: obras.

b) Descripción: ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto denominado "Infraestructuras Alumbrado Público mediante Energías Renovables, Zonas necesarias del t.m. Puntallana.

c) Lugar de ejecución: los definidos en el proyecto expresado, en el municipio de Puntallana.

e) Plazo de ejecución: tres meses.

f) Admisión de prórroga: no.

G) CPV (Referencia de Nomenclatura).

31527260-6: "Sistemas de alumbrado"

34928530-2: "Lámparas de alumbrado público".

31527200-8: "Luces para alumbrado exterior".

45316000-5: "trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización".

50232100-1: "Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles".

45316100: "Instalación de equipo de alumbrado exterior".

09332000-5: "Instalación solar".

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios: oferta económicamente más ventajosa, plazo de ejecución, ampliación del plazo de garantía y mejoras sin coste adicional para la Administración.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 85.029,53 euros más IGIC (7%) 5.952,07 euros.

b) Importe total:90.981,60 euros.

c) Aplicación presupuestaria: 165060900 y 150062900.

d) Importe subvencionado 100%, excluido IGIC a cargo del Ayuntamiento de Puntallana. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 85%; Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas 10,5%; Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 4,5%.

5. Garantías:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% sobre importe de adjudicación excluido IGIC.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Puntallana, C/ La Constitución, 1, C.P. 38715, Puntallana, en horario de 8 a 14 horas, los días hábiles.

Asimismo, se admitirán proposiciones conforme a los requisitos establecidos en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puntallana.

b) Dirección C/ La Constitución, 1, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Puntallana.

c) Fecha y hora: se indicarán en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil de contratante.

9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario, hasta un límite de 1.800 euros.

El Alcalde, José Adrián Hernández Montoya, documento firmado electrónicamente.

EL ROSARIO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

1224 **26740**

Anuncio de Formalización de contrato de la obra "asfaltado calle Las Barreras".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de El Rosario.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación, Secretaría General.

c) Dirección de internet del perfil de contratante: elrosario.sedelectronica.es.

d) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n, C.P. 38290, El Rosario-La Esperanza.

Número de expediente: 4169/2017.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: obra.

b) Número de expediente: 4169/2017.

c) Descripción del objeto: "asfaltado calle Las Barreras".

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. y Perfil de Contratante.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2017, con número 117 en el Boletín Oficial de la Provincia.

f) Plazo de ejecución/entrega: 10 semanas.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación, precio más bajo.

4.- Valor estimado del contrato: 123.734,81 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 123.734,81 euros.
Importe IGIC: 8.661,44 euros.
Importe total: 132.396,25 euros.

6.- Adjudicación del contratación:

a) Fecha de adjudicación: 24 de enero de 2018.

b) Fecha formalización contrato: 7 de febrero de 2018.

c) Contratista: UTE Asfaltado Calle Las Barreras de el t.m. de El Rosario, con número de CIF: U76757103.

d) Nacionalidad: española.

e) Importe de adjudicación: importe 88.659,06 euros, IGIC 6.206,13 euros, importe total 94.865,19 euros.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la oferta de la empresa adjudicataria es la mejor valorada con 50 puntos, de acuerdo con los criterios de adjudicación.

En El Rosario, a 26 de febrero de 2018.

El Alcalde, Escolástico Gil Hernández (documento firmado electrónicamente).

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

1225 **26748**

Anuncio Formalización del contrato de la obra "Obras del proyecto de terminación de la Casa de la Cultura de La Esperanza t.m. de El Rosario".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de El Rosario.